

## Edictos de matrimonio

### Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Registro de Estado Civil - Oficina 15  
Periódico ACTUALIDAD N° 1640 - Jueves 14/08/2025

A continuación se publican edictos de matrimonio, en cumplimiento del artículo 3° de la ley 9.906 del 30 de julio de 1939. Los que supieren algún impedimento para los matrimonios proyectados lo deben denunciar ante la Oficina de Registro Civil N° 15, Leandro Gómez casi Avda. Artigas, Las Piedras.

En Las Piedras, Canelones el día siete de agosto de dos mil veinticinco a las 12:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: VALERIA EMYLENE GUTIÉRREZ de los SANTOS, cédula de identidad 45403314, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Fomento 317, Las Piedras, Canelones. JOSÉ LUIS MORENO DUARTE, cédula de identidad 32184268, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión ..., domiciliado en Fomento 317, Las Piedras, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea

fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. IN EXTREMIS. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (1408)

En Las Piedras, Canelones el día siete de agosto de dos mil veinticinco a las 09:16 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: FACUNDO ABRAHAM RAMOS ANTORIA, cédula de identidad 48104898, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Los Paraísos S/N, Juanicó, Canelones. ROMINA LUCÍA RODRÍGUEZ BAEZ, cédula de identidad 54450728, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintidós años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliado en Dr Pouey 493, Las Piedras, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (1908)

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "PEZZENTE PEZZENTE, CARMELA - SUCESIÓN" IUE 2-60483/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmela Pezzente Pezzente o Carmela Pesente, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 29 de julio de 2025  
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GERMAN, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-41984/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLADYS RODRIGUEZ GERMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 27 de junio de 2025  
Marta Patricia Garcia Parodi, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 14/08/25 al 04/09/25

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "GARCIA MORENO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41502/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María del Carmen García Moreno, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 29 de julio de 2025  
Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 07/08/25 al 28/08/25

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, MARY - SUCESIÓN" IUE 2-58233/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARY EBERILDA o EVERILDA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 17 de julio de 2025  
Marta Patricia Garcia Parodi, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 05/08/25 al 26/08/25

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "VIAZZO GOMEZ, JUAN y otro c/ VIAZZO GÓMEZ, LEONARDO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-80288/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Leonardo Javier VIAZZO GOMEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el solar con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la (antes cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones), localidad catastral Progreso (antes identificado como solar 1 de la manzana N° 26), en el plano levantado por el Ing. Agr. Fructuoso J. Neto de noviembre del año 1953, el cual fue debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N° 1473 el 12 de enero de 1995, el referido padrón del departamento de Canelones, de la localidad de Progreso, Zona urbana, se encuentra empadronado actualmente con el N° 2925, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Ricardo Suárez Labarrère, de fecha 22 de febrero de 2020, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Canelones con el N° 714 el 23 de abril de 2020, tiene una superficie de 513 metros 81 decímetros cuadrados, el que se deslinda así: Al Norte, 28 m 95 cm de frente a la calle Eduardo Fabini sin número. Al este 7 m 92 cm, también de frente a la calle Avenida Gral Artigas (antes Ruta Nacional Número 5), estando unidos ambos frentes con una ochava recta de diez metros de extensión. Al Suroeste 36 m, lindando con padrón 2926, (antes solar 2) y al Oeste 14m, 96 cm, lindando con padrón 2929 (antes solar 5), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Las Piedras, 04 de junio de 2025  
Néilda Beatriz Hernandez Videla, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 29/07/25 al 19/08/25

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "BACEDA CARABALLO, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-46901/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elsa Renee Baceda Caraballo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 23 de junio de 2025  
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 30/07/25 al 20/08/25

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "ROJAS FERRARI, MYRIAM y otro - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-36023/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MYRIAM ROJAS y WALTER MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 16 de julio de 2025  
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 24/07/25 al 14/08/25

Más edictos en la página 13

Para tu próximo evento, la solución a tu vestimenta

# Sergio N



Los diseños más modernos - Todos los talles - Asesores de imagen

## Servicio de ALQUILER

TRAJES  
CAMISAS  
ACCESORIOS  
ZAPATOS

Asegurá tu traje con anticipación

☎ 094 300 347

📞 2364 4044

📷 sergionn\_

Av. Artigas 716 Las Piedras

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "CALFANI, CAROLINA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 171-185/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. Juan Carlos BUSTELO DAVILA, Rafael Pablo BUSTELO VELAZCO, y/o sus sucesores y/o herederos a cualquier título, respecto de los siguientes padrones: A) padrón N°5, de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17 Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 200 metros de la calle 20 metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón N°6 al Este en 132 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 24.07 Metros, por el Oeste linda con el Padrón N°4 por una Línea de 138 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 549, tiene una superficie de 3263 Mts. Cuadrados, 44 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 36. B) padrón N°6, de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 175 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón N°7 al Este en 127, 80 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 25,35 Metros, por el Oeste linda con el Padrón N°5 por una Línea de 132 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 550, tiene una superficie de 3247 Mts. Cuadrados, 50 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 35. C) padrón N°7 de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 150 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón N°8 al Este en 121, 40 Metros, al norte con arroyo Las Brujas mitad de cauce, por Oeste linda con padrón N.º 6 por una línea de 127, 80 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 551, tiene una superficie de 3247 Mts. Cuadrados, 50 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 34. D) padrón N°8, de Las Brujas con frente a la calle Portezuelo entre calles 20 Metros y 17 Metros, localidad Sofia Santos paraje Rincón de Portezuelo, 4° Sección del Departamento de Canelones y se ubica a 120 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 30 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón N°9, a Este en 113,60 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 31 Metros, por el Oeste linda con el padrón N°7 por una Línea de 121,40 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 552, tiene una superficie de 3525 Mts. Cuadrados y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 33, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Las Piedras, 04 de junio de 2025  
Néilda Beatriz Hernandez Videla, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 05/08/25 al 26/08/25